"editorialización" de la información, la cual se muestra como una realidad virtual, que cada día tiene que ser más estrepitosa y convulsiva que la del día anterior. Lo importante es vender, aunque no se informe. Tal vez se esté produciendo un terreno fértil –vía lo escandaloso– para la desesperanza. A la sombra de lo anterior, el beneficiado siempre será el PRI. Preguntemos al receptor y es probable que conteste lo mismo que Serrat: "Harto ya de estar harto, ya me cansé..." ⊙

➤➤ *correo*

Crónica del despojo en *El Día*

Raúl Trejo Delarbre
Presente

Estimado colega:

El pasado 21 de noviembre por la tarde un pequeño grupo de cooperativistas y trabajadores asalariados, apoyados por gente ajena a la Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, S.C.L., editora desde el 26 de junio de 1962 del periódico *El Día*, realizó una asamblea sin respetar en tiempo y forma los lineamientos marcados por nuestras bases constitutivas y la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Durante esa asamblea efectuada poco después de las 18:30 horas y concluida unos 60 minutos después, destituyeron en ausencia a todos los integrantes de los Consejos de Administración, de Vigilancia, y de las comisiones de Previsión Social y Conciliación y Arbitraje, así como al director y gerente general de la empresa.

Dicho grupo se apoderó de las instalaciones e impidió por la fuerza el acceso del director y gerente general del periódico *El Día*, José Luis Camacho López, trabajador con una antigüedad de 23 años en la empresa, así como de otros socios y trabajadores que intentaron ingresar a nuestras instalaciones ubicadas en las calles de Insurgentes Norte 1210 y Poniente 116, en la colonia Capultitlán, delegación Gustavo A. Madero.

El grupo de socios y asalariados que realizaron esa asamblea aprovecharon que el sábado 21 de noviembre de 1998 estaba ausente la mayor parte de los socios y personal directivo de la empresa. Entre las flagrantes irregularidades de su asamblea estuvieron colocar media hora antes de dicha asamblea su convocatoria, de la que, por cierto, jamás fue enterado el Consejo de Administración, primera instancia de gobierno de la cooperativa para convocar a una asamblea.

Derivado de dicha acción a todas luces ilegal y arbitraria, el autor de este escrito presentó una denuncia de hechos en la séptima agencia del Ministerio Público, sobre todo porque varios trabajadores fueron obligados a permanecer dentro de la empresa, contra su voluntad, por el temor de los golpistas de que me presentara en las instalaciones nuevamente.

Posteriormente, a nombre de nuestra sociedad me presenté en las oficinas del subprocurador de la PGR, Alfonso Navarrete Prida, a denunciar las violaciones a la Ley General del Derecho de Autor, dado que mi nombre, como titular de las ediciones de *El Día*, fue retirado sin consulta ni registro legal alguno ante la Secretaría de Gobernación, concretamente ante el licenciado Miguel Covián Pérez.

No obstante que los golpistas se apoderaron de *El Día* y de sus instalaciones con violencia, ni las autoridades de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal ni de la Procuraduría General de la República han actuado para que nuestra sociedad cooperativa recupere su legalidad.

El licenciado Navarrete Prida nos había asegurado que se restituiría nuestro derecho tanto como editores legítimos de *El Día*, y como socios copropietarios de dicha empresa, dadas las flagrantes violaciones a la Ley General del Derecho de Autor y a la propia Ley General de Sociedades Cooperativas.

EL DÍA
VOCERO DEL PUEBLO MEXICANO
Nueva relación de equidad y respeto Pemex-Chiapas
Nuevos rescates costarán 15 mil mdd, alertan
$3.00

Han pasado más de siete meses de la arbitraria y violenta ocupación de nuestras instalaciones y ninguna autoridad ha ejercido nuestro derecho a la justicia.

Adicionalmente hemos presentado una demanda civil tanto contra los autores de la asamblea ilegal como contra el notario público Enrique Rojas Bernal, militante del PRD capitalino y cuya notaría se encuentra en el Estado de México, una zona ajena al DF para inscribir un acta que merecía adicionalmente cubrir otros requisitos legales para su certificación. Dicha demanda nuestra la lleva el doctor Néstor de Buen, quien de inmediato se dio cuenta del sinnúmero de ilegalidades y vicios que tuvo la asamblea del 21 de noviembre de 1998, en la que se destituyeron *de facto* todos los órganos de gobierno legítimamente electos, y en la cual se nos hicieron acusaciones falsas y calumniosas.

En los primeros días del conflicto se publicaron algunas informaciones. Algunas de ellas, las califico de verdaderos ejemplos de crímenes impunes de la prensa, al recoger, sin pruebas, acusaciones de abuso de confianza y malversación de fondos que a la fecha no se me han probado puesto que mi función como director general y representante legal de la empresa desde enero de 1993, siempre estuvo apegada a un comportamiento honesto y responsable con los intereses de la cooperativa, pero sobre todo sustentada en principios.

Nos llama poderosamente la atención que tras haberse publicado informaciones dolosas e infames para mi persona, se haya callado en todos los medios de comunicación dicho conflicto, con la excepción de la agencia Notimex, que estuvo atenta a darnos voz a los afectados de esta arbitrariedad e injusticia.

Ciertamente en nuestro medio se acostumbra callar las ofensas que dañan a los periodistas. Somos afectos a ser intransigentes defensores de la legalidad y la democracia, desde luego los periodistas de convicciones éticas y de principios, pero nos silenciamos con los atropellos que sufren los periodistas.

Sería oportuno, en mi opinión, ante buen número de canalladas contra nuestro gremio, integrar algún tipo de estatuto que protegiera a los periodistas que cumplen auténticos servicios a nuestra sociedad y al país, de infamias y calumnias urdidas contra sus personas y derechos de libertad de expresión.

Me atrevo a escribirle esta carta y a documentarle nuestro conflicto confiado en su imparcialidad y justo criterio para entender nuestra tragedia como periodistas y socios de una modesta cooperativa, que durante mi gestión hicimos el esfuerzo de que pagara impuestos normalmente, los locales y federales, sus dotaciones de papel y pudiera tener la oportunidad de una vida sana en el ámbito de la prensa mexicana.

Incluso, nuestra cooperativa y durante mi gestión, adquirió con el apoyo de asociados externos interesados en apoyar una sociedad como la nuestra, maquinaria desincorporada por la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, que nos permitía una independencia financiera, con otro tipo de ingresos que no fueran los provenientes de la publicidad oficial, y con ello ejercer un periodismo plural y democrático, tanto editorial como informativo, que nos asegurara participar de una nueva forma de expresión periodística en México. Como usted lo debe saber, nuestra prensa no es ejemplo de imparcialidad y de independencia de las influencias avasallantes del poder, sea económico o político.

Proyectábamos para *El Día* otro tipo de vida periodística que reforzara sus tradiciones de ser vocero de los que menos tienen en este país y en Latinoamérica.

Como resultado de ese conflicto, a la fecha, los socios destituidos y expulsados ilegalmente ni siquiera hemos podido recoger nuestros objetos personales; los asalariados que fueron despedidos también de la misma forma violenta, tuvieron que aceptar condiciones menores de indemnización a las previstas por la Ley Federal del Trabajo.

Han sido aproximadamente 40 trabajadores los afectados, entre socios y asalariados, por ese conflicto de ilegalidades. Sabemos que los trabajadores y socios que se quedaron en la empresa sufrieron de ese grupo tipo polpotiano –se encerraron tres meses en las instalaciones– presiones y amenazas para firmar documentos *a posteriori* que avalaran supuestamente la "legalidad" de su asamblea del 21 de noviembre de 1998.

A pesar de que estamos ciertos de que la impunidad en este país está por encima de la ley y de la justicia, confiamos que las autoridades judiciales puedan reparar semejante atropello contra nuestro gremio y nuestra sociedad cooperativa.

Este conflicto para los nueve socios afectados, en su mayoría mujeres, ha reforzado nuestra convicción de que cada vez es más indispensable que los periodistas mexicanos defendamos con toda decisión la legalidad en nuestro país, porque cuál es el sentido y de qué sirve avanzar en la democracia si los abusos, atropellos y arbitrariedades gobiernan nuestro Estado de derecho.

Confiados en la razón y la fuerza de la justicia a la que aspiramos servir en el país, le agradezco sinceramente su atención a esta historia de vejaciones y de injusticia para un grupo de periodistas mexicanos a los que no sólo se les despojó de su fuente de trabajo y copropiedad, sino también de su derecho a ejercer su libertad de expresión que tan cara le ha salido al pueblo mexicano.

Muy atentamente. Le saluda cordialmente.

José Luis Camacho López,
periodista

México, D.F. a 16 de julio de 1999 ⊙